INPEC

INFORME DE SELECCIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INPEC - BUCARAMANGA
400-MC-14-2026.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO, LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE DOS (2) JORNADAS DE CAPACITACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN, ORIENTADAS A LA FORMACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EPMSC VÉLEZ, CPAMS GIRÓN, CPMSM BUCARAMANGA, CPMS BUCARAMANGA, EPMSC ARAUCA, EPMSC PAMPLONA, EPMSC OCAÑA, Y DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC..

Luego de realizar el informe de evaluación de los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia), verificación de las especificaciones técnicas exigidas, especificaciones adicionales y evaluación de la oferta con el mejor valor; dentro del proceso de contratación de mínima cuantía de la dirección Regional Oriente del INPEC - Bucaramanga 400-MC-14-2026, debidamente publicado en el portal único de contratación SECOP II los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026 respectivamente, y sin que se alleguen observaciones a la mencionada evaluación una vez vencido el plazo para ello, se mantienen las siguientes:

CONCLUSIONES

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios, se sugiere: **Adjudicar** el presente proceso de contratación al proponente **BONGA BUSTAMANTE SAS.** Nit: 800.181.439-7, dado que **CUMPLE** con los REQUISITOS HABILITANTES, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES y sus PRECIOS se encuentran competitivos a los precios del mercado, según la información disponible; así mismo y con fundamento a lo establecido en el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 en concordancia con el decreto 1860 de 2021, que modificó y adicionó el Decreto 1082 de 2015 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 *"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía."*

Cualquier consulta a las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se pueden realizar en la Oficina de Gestión Corporativa ubicada en la Carrera 36 No. 51-80 Cabecera piso 1 de la ciudad de Bucaramanga y al SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49957173&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

PARTICIPANTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Contratación – Evaluación Jurídica	Astrid Calderón Ojeda	
Área Bienestar Laboral – evaluación técnica	Camila Sanjuanes	